

**SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
Tegucigalpa A.M.D.M.**

S A N A A

DESCRIPCION DE LA EMPRESA

EL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA), es un Organismo Autónomo del Estado, creado mediante Decreto Ley No. 91 del 26 de Abril de 1961, se constituyo con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida.

Convocar

MISION

Somos una Empresa Pública que trabajamos con el agua, elemento fundamental para la salud el bienestar y desarrollo del Pueblo Hondureño, siendo proveedores de servicios de agua potable, saneamiento y asistencia Técnica.

VISION

Ser una Institución Líder, altamente calificada con solidez financiera y un elevado compromiso hacia el sector, que presta servicios de asistencia técnica para la obtención de calidad en agua potable y saneamiento, en armonía con el ambiente.

NUEVO MODELO DE GESTION.

En línea con las políticas de modernización del Estado, la Gerencia General del SANAA ha considerado imprescindible dotar a la Institución de herramientas que permitan gestionar el ciclo integral del agua como soporte a la atención diaria de nuestros clientes.

Es así que a nivel de sistemas de información hemos conformado nuestro centro de control operativo, el cual nos permite monitorear nuestras anomalías en la red, centralizar la información para una rápida toma de decisiones, optimizar y planificar los recursos operativos.

Otra nueva herramienta con la que contamos es el sistema Gestired Global Solution (GIS), modelo hidráulico y el telecontrol. Además hemos definido un plan de sostenibilidad de los sistemas de información para los próximos dos años.

La Descentralización administrativa operativa de las Divisiones Regionales ha permitido la participación directa y toma de decisiones en áreas importantes como ser: financiero-administrativo, comercial, recursos humanos, operación y mantenimiento, así como la formulación, ejecución, control y seguimiento del presupuesto, con la coordinación central de la División Financiera Administrativa a través del Departamento Programación Financiera, siguiendo las políticas y lineamientos Institucionales y del Señor Presidente Constitucional de la República, con la finalidad de contribuir a la reducción del déficit fiscal del País, además enmarcados dentro del proyecto Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), manejado por la Secretaria de Finanzas, también se cuenta con mayor conocimiento en la aplicación de reglamentos, normas, procedimientos y leyes; lo que permite agilidad y seguridad en la toma de decisiones, al mismo tiempo se mantiene una retroalimentación con SANAA Central de la información generada en las diferentes Regionales, para luego ser remitida a las Instituciones Gubernamentales que requieren la información.

OBJETIVOS:

Tienen como objetivo principal promover el desarrollo de los abastecimientos públicos de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial en todo el País, mediante estudios, construcción, operación y mantenimiento, además de administrar los sistemas, lo que de acuerdo a la Ley Constitutiva pasaran a formar parte de sus activos.

Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con la construcción de nuevos acueductos, mejoras y ampliaciones a los sistemas ya obsoletos, con transferencias de recursos financieros asignados por el Gobierno de la República, Organismos Internacionales y de Países amigo, mediante donaciones, préstamos y recursos del tesoro nacional.

Modernizar la Organización de la Empresa buscando la eficiencia administrativa, que comprenda la descentralización de funciones y la especialización de las mismas, diseñando una estructura con una Gerencia General apoyada por varias Gerencias y Departamentos en carácter de Staff, denominada Programa Administración Central.

Dar apoyo administrativo y operativo a las Regionales y buscar el equilibrio financiero.

Disminuir el agua no contabilizada dándole apoyo y seguimiento al Programa de Control de Perdidas y la Conservación y Manejo de Cuencas.

Garantizar que el agua servida a la población beneficiada cumpla con los requisitos ya establecidos por la OMS.

Diseñar e implementar un sistema de información financiero comercial, usando tecnología de punta que permita reestructurar los procesos y modernizar la atención a los clientes internos y externos.

Desarrollar mecanismos legales, orientados a la búsqueda de externalización de algunos procesos del servicio y la preparación de estudios tarifarios, que actualice los costos de administración, operación y mantenimiento.

Revisar y actualizar políticas, normas, reglamentos y procedimientos que nos permitan agilizar y seguridad en la toma de decisiones.

Administrar, operar y mantener los sistemas de agua potable en las principales ciudades del país, que permitan un funcionamiento eficiente y la preservación en todas las instalaciones y equipos que conforman los diferentes sistema de agua potable administrados por SANAA.

Proporcionar el servicio de agua potable a comunidades rurales con más de 500 habitantes. Realizar estudios, diseños y construcción de proyectos, para nuevos acueductos y sistemas de alcantarillado sanitario, así como mejorar los sistemas existentes en el Distrito Metropolitano como en las Zonas Urbanas y Rurales

Investigación de nuevas fuentes de agua para abastecimiento actual y futuro.

Mejorar las condiciones de salubridad del área rural para contribuir a evitar la migración campesina a las ciudades importantes del País.

POLITICA DE PRODUCCION:

Minimizar costos en la producción, utilizando al máximo las fuentes cuyos costos de producción sean más bajos.

Se tomará en cuenta la altura disponible para dar una distribución eficiente en la difícil topografía de la ciudad.

La calidad del agua responderá a las normas establecidas por los Organismos Mundiales de Salud.

Optimizar los recursos de agua existentes

Durante la estación seca los servicios de agua potable se racionalizaran en forma equitativa en las diferentes zonas.

Con la producción de agua potable se estima satisfacer el 85% de las demandas.

Para proteger a la población de cualquier enfermedad, se esta monitoriando constantemente la calidad del agua.

POLITICA DEL GASTO:

El Plan Operativo será el instrumento orientador del gasto para todas las Gerencias Regionales, Unidades Ejecutoras de Proyectos y la Administración Central.

Mantener informados periódicamente a las diferentes dependencias del Gobierno Central y otras Instituciones, sobre la ejecución del gasto corriente y los avances físicos y financieros los proyectos de inversión que SANAA ejecuta.

Se han dado lineamientos para llevar un mejor control y restricción de la ejecución del gasto, a través de medidas de austeridad de cumplimiento obligatorio, dándole seguimiento a las políticas emanadas del Gobierno de la República.

Los gastos se efectuaran en función de lo que efectivamente se requiere y la situación real en cada una de las Gerencias Regionales y Departamentos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1) Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento a nivel Nacional, para contribuir al mejorar la salud y calidad de vida de la población.
- 2) Contribuir al fortalecimiento de la gestión Municipal mediante el traspaso de los acueductos en congruencia con la Política de Descentralización.
- 3) Asistencia técnica a comunidades a nivel Nacional, para efficientar la operación y garantizar la sostenibilidad de los sistemas.
- 4) Apoyo de la conservación de las micro cuencas, para garantizar la producción de agua y contribuir a la protección del ambiente.
- 5) Prestación de servicio de agua potable para atender las necesidades de la población.
- 6) Prestación de servicio de alcantarillado sanitario para atender las necesidades de la población y contribuir a la protección del ambiente.

En el presente año y en aplicación al artículo No. 165 de las Normas Generales de la ejecución Presupuestarias, a partir del 16 de febrero del 2012, estamos en tiempo real en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012, aprobado por el Congreso Nacional, asciende a L. 1,469,396,900.00, distribuido de la forma siguiente:

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO PROGRAMACION FINANCIERA
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS

AÑO 2012

(Cifras en Miles de Lempiras)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS APROBADO 2012

DESCRIPCION DE RECURSOS		RECOMENDADO 2012	%
I	INGRESOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES	1,099,473,900	74.82
	1 Ingresos de Operación	1,097,473,900	74.69
	2 Transferencias y Donaciones Corrientes A. C.	2,000,000	0.14
II	RECURSOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL	369,923,000	25.18
	1 Incremento de Previsiones (depreciación)	-	
	2 Tranferencias del Gobierno Central (Proy. Inver.)	369,923,000	25.18
	3 Disminución de Inventario	-	
III	FUENTES FINANCIERA	-	
	1 Transacciones con Activos y Pasivos Financieros	-	
TOTAL RECURSOS		1,469,396,900	100.00

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EGRESOS APROBADO 2012

DESCRIPCION DEL GASTO		RECOMENDADO 2012	%
I	GASTO POR TRANSACCIONES CORRIENTES	1,053,910,900	71.72
	1 Servicios Personales	654,525,600	44.54
	2 Servicios no Personales	236,853,700	16.12
	3 Materiales y Suministros	162,281,600	11.04
	4 Transferencias	250,000	0.02
II	GASTOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL	379,986,000	25.86
	1 Construcciones, Adiciones y Mejoras	371,923,000	25.31
	2 Maquinaria y Equipo	8,063,000	0.55
III	APLICACIONES FINANCIERA	35,500,000	2.42
	1 Amortización Préstamo de la Administración Central	35,500,000	2.42
TOTAL GASTO		1,469,396,900	100.00

Al mes de junio del presente año, el Presupuesto General de la Institución sufrió modificación por el orden de L. 126,478,992.00, llegando a un monto de L. 1,595,875,892.00

Es importante aclarar, que ya se finalizó el ejercicio fiscal 2012 y a la fecha la Tesorería General de la República, le faltó por transferir de recursos nacionales un monto de L. 55.5 millones de 155.5 millones de lempiras que estaban presupuestados como contraparte para ejecución de proyectos de inversión a nivel Nacional. Situación que pone en precario las finanzas de la Institución, ya que con recursos propios hay que hacerle frente a las erogaciones por concepto de sueldos y salarios del personal que labora en las distintas Unidades Ejecutoras, además de otros gastos administrativos y operativo. Situación que indudablemente da como resultado que exista poco o ningún avance físico de los proyectos de inversión, dando lugar que a la hora de evaluar al SANAA, este no de resultados positivos.

EVALUACION SOBRE LA GESTION ACUMULADA DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012

1.- RESUMEN DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE E INVERSION.

INGRESOS POR TRANSACCIONES CORRIENTE, los resultados contables de enero a diciembre del presente año, nos indica que se ha ejecutado un monto de 852.9 millones de lempiras, lo que representa más del 77.6.0% del monto aprobado de L. 1,097.4 millones para el ejercicio 2012 y comprende ingresos por ventas netas de bienes y servicios (venta de agua) o sea lo facturado en el periodo, recuperación de la mora de años anteriores y la obtención de otros ingresos no de operación, como reconexiones, tasas y suministros, multas, nuevas conexiones, etc. (ver anexo No. 1 y 3)

INGRESOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL. La ejecución para el mismo período alcanzo un valor de 195.0 millones de lempiras que representan el 39.1% del monto total aprobado (L. 498.4 millones). De los cuales L. 193.0 millones van orientados a proyectos de inversión y L. 1.9 millones de Transferencias y Donaciones a Asociaciones (CONASA). Los recursos de financiamiento externo en lo que corresponde a préstamo se ejecuto L. 17.6 millones y de donaciones se ejecutó 69.4 millones de lempiras. (ver anexos No. 1)

2.- RESUMEN DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE E INVERSION.

GASTOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES, El presupuesto asignado corresponde básicamente a Servicios Personales (que incluye pago de sueldos y salarios con sus colaterales) que representa un el 59.6% del total del presupuesto, seguido del consumo de energía eléctrica con un 16.1%, productos químicos para el tratamiento del agua con un porcentaje de 7.9% y la diferencia para cubrir la administración, operación y mantenimiento de los acueductos que SANAA maneja a nivel nacional, como combustible, reparaciones, materiales, suministros y servicios, etc.

El informe global de ejecución presupuestaria de gasto corriente acumulado de enero a diciembre del 2012, nos reporta una ejecución 879.4 millones de lempiras, que representa porcentualmente un 80.1% del monto total aprobado de 1,097.4 millones para el ejercicio fiscal 2012. (ver anexo No. 2)

Si analizamos por separado cada uno de los Grupos del Gasto por Transacciones Corrientes, observaremos que la ejecución de enero a diciembre del presente año en **Servicios Personales:** se ejecutó un valor de 619.3 millones de lempiras que representa el 94.5%, del presupuesto aprobado en este grupo de gastos, los rubros más representativos corresponden a: i) el pago de sueldos y salarios de personal permanente (objeto de gasto 11100) por un valor de 367.3 millones de lempiras y que representa el 97.9% del total aprobado en este renglón ii) complementos, bonificaciones y otros (objeto de gasto 11600) con un monto de 68.4 millones de lempiras, iii) pago de tiempo extraordinario (objeto de gastos 14100) con una ejecución de 42.6 millones de lempiras; otro renglón representativo lo constituye beneficios y compensaciones (objeto de gastos 16000) con una ejecución de 13.2 millones de lempiras. Los demás rubros de gastos tienen un porcentaje de avance financiero aceptable o dentro de lo presupuestado. En **Servicios no Personales:** el monto de gasto para el mismo periodo, alcanzo un valor de 182.6 millones de lempiras, el cual comparado con el presupuesto vigente de 234.0 millones, representa una ejecución porcentual de 78.0%, porcentaje que resulta normal para la evaluación del período y es básicamente por el consumo en energía eléctrica (objeto de gasto 21100) que alcanza una cantidad de 163.0 millones de lempiras y se da por el alza constante en el consumo de la energía; los demás rubros su ejecución anda como resultado del uso racional y aplicación de medidas de austeridad implementadas, para enmarcarnos en el presupuesto aprobado y principalmente a nuestros ingresos. **Materiales y Suministros:** en este grupo de gastos se ejecutaron L. 75.9 millones, que en porcentaje equivale a un 46.0% del presupuesto aprobado y su mayor porcentaje corresponde básicamente al consumo de químicos (objeto de gastos 35100) con una ejecución de 48.9 millones de lempiras; combustible y lubricantes (objeto de gastos 35620) su ejecución fue de L. 12.4 millones. Los restantes renglones presupuestarios su ejecución anda dentro del presupuesto aprobado para el 2012 (ver anexo No. 2)

GASTOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL. Del total de los recursos aprobados L. 496.4 millones, L. 343.2 millones corresponde a recursos externos (préstamos y donaciones), que conforman el 69.1% y el restante 30.9% o sea 153.2 millones de lempiras corresponden a recursos de contraparte nacional. La ejecución de enero a diciembre del año evaluado, las Unidades Ejecutoras reportan una inversión por monto de L. 193.0 millones de lempiras, distribuidos en diferentes proyectos, los cuales comparados con el monto total aprobado de L. 496.4 millones, representa una ejecución de 38.8%, porcentaje bajo si consideramos que se esta evaluando de enero a diciembre del presente año. (ver anexo No. 4)

Lo anterior debido básicamente a: primero los recursos de contraparte nacional no se transferían de acuerdo a lo programado, lo que obligaba constantemente a reprogramar la ejecución de proyectos así como postergarlos, además la Tesorería General de la Republica únicamente transfirió el 65% del presupuesto aprobado, equivalentes a L. 100.0 millones de lempiras. En segundo lugar los recursos externos de préstamo y

donación no se ejecutaron en su totalidad por atrasos de diferentes factores como ser: Revisión de licitaciones, adjudicación y firma de contrato; manejo de inventario y costeo de proyectos; adecuarse a la normativa del Banco; tiempo para organizar la Unidad Ejecutora, lo cual es un proceso largo y sin el cual el Banco no permite que se opere normalmente.

En lo que concierne a recurso de contraparte nacional se han ejecutado 106.0 millones de lempiras, que equivalen aproximadamente al 69.2%, del presupuesto aprobado. Su ejecución es baja, debido a que corresponden básicamente a pago de sueldos y salarios y algunos gastos administrativos y operativos, que han sido financiados con recursos propios de la Institución, debido a que la Secretaria de Finanzas, a la fecha no ha efectuado la transferencia de recursos de contraparte nacional correspondiente al tercer y cuarto trimestre del presente año, lo que implica atrasos en la ejecución de obras que se tienen planificadas y nos obliga a reprogramar constantemente la parte física y financiera de los proyectos de inversión, que son cubiertos con recursos nacionales. Con respecto a los recursos externos solamente se ha ejecutado un monto de 87.0 millones de lempiras, que corresponden al Proyecto Optimización Operativa de los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa, Proyecto Urgente para abastecimiento de Agua Potable, Proyecto Sectorial de Agua y Saneamiento PROSAGUA y el Programa de Agua y Saneamiento Rural.

Adicionalmente dentro del presupuesto, también se contempla la asignación de 2.0 millones de lempiras de fondos nacionales como transferencias para gasto corriente del CONASA que ha diciembre del 2012 su ejecución es del 97.5% o sea 1.9 millones de lempiras.

Los recursos asignados para el Programa de Inversiones están distribuidos y orientados de la siguiente forma:

EN EL DISTRITO METROPOLITANO

Al mes de diciembre del 2012, se ha invertido un monto de 104.1 millones de lempiras, que representa el 76.6% del monto aprobado de L. 135.8 millones de lempiras, de los cuales L. 64.9 millones corresponden a ejecución de fondos externo y 39.1 millones a recursos de contraparte nacional, los cuales están dirigidos para la construcción y diseño de acueductos convencionales y no convencionales de agua potable y alcantarillado sanitario en barrios marginales de la Ciudad Capital; rehabilitación y cambio de tubería de las redes principales del acueducto de Tegucigalpa para el caso:

Barrios en Desarrollo: Presenta una ejecución de 20.6 millones de lempiras de fondos nacionales significando un porcentaje de 89.5%, del monto aprobado L. 23.0 millones, su avance se da básicamente en la parte financiera. Inversiones que están orientadas a la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en barrios en desarrollo en la Ciudad Capital, utilizando tecnologías convencionales y no convencionales y capacitación de la comunidad a través del componente de educación sanitaria.

El proyecto Urgente Para Abastecimiento de Agua Potable de Tegucigalpa: Para el presente año, solamente tenía asignado la cantidad de 9.0 millones de lempiras de recursos del Tesoro, sin embargo en el mes de julio se incorporaron recursos externos por un monto de L. 11.4 millones y en el mes de diciembre se adicionaron 1.4 millones de lempiras, como apoyo presupuestario de parte de la Secretaria de Finanzas. Al mes de diciembre se ha ejecutado en su totalidad un monto de 19.8 millones de lempiras, que representan el 90.8% del total asignado.

El Proyecto Apoyo al Programa de Reconstrucción y Mejoramiento del Abastecimiento de Agua Potable de Tegucigalpa , Este proyecto solamente tiene asignación de contraparte por un monto de 2.0 millones de lempiras, al mes de diciembre su ejecución es de L. 2.0 millones de lempiras.

El proyecto Optimización Operativa de los Servicios de Agua Potable para Tegucigalpa, financiado por donaciones del Gobierno de España y fondos de contraparte nacional, al mes de diciembre se ha ejecutado en forma global un monto de L. 61.5 millones equivalente a un 69.0%. Las actividades de este proyecto son orientadas a la creación de un catastro de redes y usuarios, implantación de un sistema de información geográfico corporativo, evaluación de la capacidad hidráulica de redes y planificación futura, suministro e instalación de medidores domiciliarios, fortalecimiento institucional en la gestión comercial y sistema de información gerencial, además de cursos de capacitación y lo principal la renovación de la red de distribución de las colonias 15 de septiembre y 21 de octubre del distrito metropolitano.

AREA URBANA

El presupuesto asignado para esta área es de L. 38.5 millones, los cuales corresponden a recursos del tesoro nacional. La ejecución al mes de diciembre del 2012 es de 31.9 millones de lempiras, que representan el 82.8%. Entre los proyectos se encuentran:

Programa de Manejo, Protección y Conservación de Cuencas, Este programa esta orientado a protección y manejo en forma sostenible los recursos naturales existentes en el área de influencia de las cuencas que abastecen los sistemas y población atendida por el SANAA principalmente en el área del Distrito Metropolitano. La ejecución al mes de diciembre del 2012 alcanzo un monto de L. 23.5 millones, que representa un 88.6% del presupuesto asignado de 26.5 millones de lempiras.

Asistencia Técnica y Agua Subterráneas, su ejecución de enero a diciembre del 2012 fue de 5.3 millones de lempiras de fondos nacionales, que representa el 70.6% de los recursos presupuestados de L. 7.5 millones. Su objetivo general es la generación de información para modernización y planificación del sector, el cual lo hace a nivel del País de acuerdo a las demandas y necesidades.

Proyecto Finalización y Mejoras de Plantas Potabilizadoras Fase III. Este proyecto consiste en la rehabilitación de módulos de decantación y filtración de plantas potabilizadoras, en diferentes ciudades a nivel nacional. La ejecución el periodo evaluado es baja L. 3.0 millones debido a la falta de recursos de acuerdo a lo programado por parte de la Secretaria de Finanzas. Para el 2012 tiene aprobado un monto de L. 4.0 millones de fondos nacionales.

AREA RURAL

La inversión programada en esta área es de L. 322.0 millones, de los cuales 67.7 millones de lempiras corresponden a recursos del tesoro nacional con un porcentaje de 21.2% y L. 254.3 millones de fondos externos. El 56.7% de donación del Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, que se orientan básicamente a la construcción, rehabilitación y mejoras de acueductos urbanos y rurales y el 43.3% de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Ambos proyectos al mes de diciembre del presente año reporta una ejecución de 22.0 millones de lempiras, ejecución baja por las constantes reprogramaciones de las obras físicas, ya que la asignación de los recursos por parte de la Secretaria de Finanzas, no se recibió de acuerdo a lo programado, además por atrasos de diferentes factores como ser: Revisión de licitaciones, adjudicación y firma de contrato; manejo de inventario y costeo de proyectos; adecuarse a la normativa del Banco; tiempo para organizar la Unidad Ejecutora, lo cual es un proceso largo y sin el cual el Banco no permite que se opere normalmente. Dentro de la zona Rural tenemos proyectos como:

Proyecto SANAA-CARE Comunidad, Este proyecto es financiado con recursos nacionales por un monto de 4.0 millones de lempiras, su ejecución al mes de diciembre del 2012 es de L. 1.7 millones, que representa un 42.5% del monto aprobado, sus actividades están orientadas a realizar estudios de sistemas de agua potable por gravedad y bombeo, así como estudios de sistemas de alcantarillado sanitario, letrinización con tratamiento incorporado, en el área de influencia en los Departamentos de Yoro y Atlántida.

Proyecto Desarrollo de Agua Potable de Amapala. Este proyecto esta orientado al suministro e instalación de equipo de bombeo en pozos de agua dulce, construcción de líneas de impulsión, obras de protección para estaciones de bombeo, mejoramiento de equipo electromecánico, control y operación de plantas y sistemas de electrificación de pozos. La asignación es por el orden 3.0 millones de lempiras, su ejecución acumulada al mes de diciembre del 2012 es baja representando apenas L. 1.3 millones.

Proyecto Desarrollo de Agua Potable y Saneamiento en la Zona del Aguan, Yoro, Los recursos asignados, van dirigidos a la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, así como a la rehabilitación y mejora de los sistemas existentes. En el periodo evaluado ha ejecutado un monto de 4.9 millones de lempiras, que corresponden a fondos nacionales y representa el 108.8%.

Estudio y Construcción de Proyectos Rurales a Nivel Nacional. La asignación para este proyecto es por el orden de 32.1 millones de lempiras, los cuales se orientan a la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, así como a la rehabilitación y mejora de los sistemas existentes. En el periodo evaluado ha ejecutado un monto de 19.3 millones de lempiras, que corresponden a fondos nacionales y representa el 60.0%. Ejecución baja ya que el avance físico no se ha ejecutado de acuerdo a lo programado, debido a que la Secretaria de Finanzas, a la fecha no ha desembolsado los recursos nacionales de transferencia para el tercer y cuarto trimestre del presente año.

Suministro e Instalación de Tubería para Ampliación y Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Acueductos a Nivel Nacional (Proyecto Sectorial de Agua y Saneamiento PROSAGUA). Este proyecto tiene asignado para el año 2012 un monto de 10.0 millones de lempiras de fondos nacionales. Con respecto a los recursos externos ya se cumplió con las condiciones necesarias para el primer desembolso. El BCIE realizó el primer desembolso por un monto de 1.4 millones de dólares, el cual será incorporado al Presupuesto General de la Institución, para iniciar las obras físicas de los proyectos programados a nivel nacional, su ejecución al mes de diciembre es de 25.1 millones de lempiras, de los cuales 7.4 son de recursos nacionales y 17.6 de fondos externos del BCIE.

Programa de Agua y Saneamiento Rural BID. Este proyecto tiene asignado para el presente año un monto de 123.9 millones de lempiras, de los cuales 14.1 son de recursos de fondos nacionales y 109.8 de fondos externos específicamente del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Con respecto a los recursos externos se realizó una incorporación de 109.8 millones de lempiras, para ser invertidos en la construcción, estudio, rehabilitación y mejoras en varias comunidades urbanas y rurales a nivel nacional. A la fecha su ejecución física financiera, anda por el orden de 4.4 millones de recursos externos.

ANEXOS